

**BOLETÍN 158**

Pachuca, Hgo., a 4 de abril de 2019.

## **Plantea Jorge Mayorga que Estado garantice acceso a la población a beneficios de Ciencia e Innovación Tecnológica**

- *En Asuntos Generales participaron Humberto Veras, José Luis Muñoz, José Antonio Hernández, Lucero Ambrocio y Tatiana Ángeles.*

Este jueves se realizó la 42 sesión ordinaria de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la cual fue presidida por la diputada por el distrito número XV con cabecera en Tepeji del Río por el partido de Morena, Noemí Zitle Rivas. En dichos trabajos, se registró la iniciativa para modificar la Constitución Política de la entidad, así como cuatro asuntos generales.

En primer acto, el representante morenista por el distrito de Tepeapulco, Jorge Mayorga Olvera, subió a tribuna para promover una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, a fin de establecer que toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.

Además, puntualizar que el Estado apoyará la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y su aplicación práctica a través de la innovación, garantizando el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia, alentando el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

Lo anterior, mediante la propuesta para reformar el párrafo V del artículo 8 BIS de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

Mientras tanto, en asuntos generales participó el legislador de Morena, Humberto Augusto Veras Godoy, con el tema "Exhorto a los tres órdenes de gobierno", con el que planteó exhortar al Poder Ejecutivo federal a que, en el ámbito de sus atribuciones, considere emitir un decreto en el que para los trámites de los programas federales no se soliciten actas recientes, a menos que sean ilegibles, sufran modificaciones que destruyan, alteren su contenido o hayan sufrido alguna modificación por autoridad judicial y/o administrativa.

Asimismo, solicitar al Poder Ejecutivo estatal a que, en el ámbito de sus atribuciones, gire instrucciones a las secretarías del estado y dependencias a que, con base en el artículo 397 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, no se soliciten actas recientes para los trámites estatales. Esto con la finalidad de evitar generar una erogación en los bolsillos de los ciudadanos y de sus familias, siempre y cuando las actas presentadas sean legibles, no sufran modificaciones que destruyan, alteren su contenido o hayan sufrido alguna modificación por autoridad judicial y/o administrativa.

Por su parte, los diputados morenistas, José Luis Muñoz Soto y José Antonio Hernández Vera, propusieron el tema "Exhorto para el combate a la drogadicción de las comunidades del Valle de Tulancingo y de la Sierra Otomí – Tepehúa", con el que pidieron se exhorte al Poder Ejecutivo estatal, para que impulse estrategias integrales en materia de combate a la adicción, consumo y venta de drogas ilegales y sintéticas, en la población entre 13 y 29 años en la Sierra Otomí-Tepehua y el Valle de Tulancingo. Al tema se sumaron los representantes Víctor Osmin Guerrero Trejo y María Corina Martínez García.

A integrante del Grupo Legislativo de Morena, Lucero Ambrocio Cruz, expuso el asunto "Propuesta de Declaratoria de Patrimonio Cultural a la Muestra Gastronómica de Santiago de Anaya", a fin de instar al ayuntamiento de Santiago de Anaya, con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Cultura del Estado de Hidalgo, a que, por medio de la Secretaria de Cultura del Estado de Hidalgo, analice y ejecute la propuesta de Declaratoria de Patrimonio Cultural a la Muestra Gastronómica de Santiago de Anaya.

En tanto, la diputada de Morena por el distrito de Actopan, Tatiana Tonantzín P. Ángeles Moreno, subió a tribuna con el tema "Posicionamiento de la Primera Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal". Expuso que la comisión que preside, iniciará a realizar los trabajos necesarios para proponer ante el Pleno, una reforma integral a la Ley Orgánica Municipal, con la finalidad de garantizar ayuntamientos eficientes y en beneficio de la sociedad. A dicho tema, participaron las diputadas Rosalba Calva García, Roxana Montealegre Salvador y Areli Maya Monzalvo.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, la morenista Noemí Zitle Rivas, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 43 a realizarse el martes 9 de abril del año en curso a las 10:00 horas.